#### ACUERDO Nº 3949

## **ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS**

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN						
NOMENCLADOR:	060204		1 2 3 4			
EJERCICIO: '2024		TRIMESTRE:				

# <u>DETERMINACION DE INDICADORES DE RESULTADO EXIGIDOS POR LEY DE</u> RESPONSABILIDAD FISCAL

(A presentar con el 2º trimestre de cada ejercicio).

### A- INDICADOR N' 1:

Para la elaboración de este primer indicador se han obtenido los datos del Anexo Nº 23 que también integra la información al H.T.C. de este trimestre.

I <sub>1</sub> =	Recaudación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	
	Facturación del Ejercicio Acumulada al fin del Trimestre	

I <sub>1</sub> =	Total Recaudación al fin del 2° Trim 2024	 3.627.949.000,16	_	30 15%
	Total Facturación al fin del 2º Trim 2024:	 9.265.744.766,29	_ 59,	39,15%

### **B- INDICADOR N' 2:**

Para la elaboración de este segundo indicador, se recurrió a las siguientes fuentes de datos:

El numerador se obtuvo del Anexo Nº 19 de la ley de responsabilidad fiscal correspondiente al presente trimestre.

El denominador se obtuvo de la última información publicada en la página web de la D.E.I.E. (Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia de Mendoza).

Planta de Personal y Contratos de Locación Acumulados al fin del Trimestre

Población de Guaymallén estimada al 30 de junio de 2023 (Estimada por D.E.I.E.)

Total Empleados y Contratos de Locación al 30-06-24 Población de Guaymallén:		3.217		0.05%
		340.402	' =	0,95%

Nota: Este último indicador equivale a un promedio de 106 habitantes por cada empleado municipal.-

Nota: Corresponde al Archivo ie-28.xls.

C.P.N.HUGO R.LUCERO Secretaría de Hacienda Municipalidad de Guaymallén